

N.G.D.T de Venezuela, c.a.

RIF Nº J-31022388-2

Carrizal, 23 de Marzo de 2015.

OFICIO Nº NGDTV/2303/15-T

Licenciado *FERNANDO VALENTINO SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS* Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "BAR RESTAURANTE LAS SIETE PUERTAS, C.A.", RIF J-30109810-2. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

Por:
NATIONAL GROUP DEVELOPMENT
TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A

